

11/05/2025

8

@revista_siempre



DE TODO COMO EN BOTICA

Una oportunidad de oro para

DEMOSTRAR QUE SON DIFERENTES

POR ELISUR ARTEAGA NAVA

Los neoliberales y conservadores, por conducto de uno de sus líderes: Ernesto Zedillo Ponce de León, ex presidente de la República, han brindado a la señora Sheinbaum, a AMLO, a Morena y a sus adversarios, en general, una gran oportunidad para acabarlos. Como se dice en el habla popular. esos odiados neoliberales *se han puesto de a pechito*: han retado a los morenos a que se haga auditorías externas a las obras insignia del sexenio de AMLO. A no dudarlo, de ellas se podrá en evidencia que efectivamente no son iguales a los corruptos neo liberales y conservadores.

Sería muy tonto no aprovechar la gran oportunidad que les han brindado sus adversarios; ahora es cuando deben demostrar la señora Sheinbaum, AMLO y los morenos que son diferentes: que son honestos, buenos administradores, cuidadosos en el manejo de los fondos y recursos públicos, enemigos del despilfarro y partidarios de rendir cuentas.

Esta la gran oportunidad de demostrar, con hechos, no con insultos y descalificaciones, que son diferentes.

¿Por qué no permitir que se haga una auditoría externa de las obras insignia del primer sexenio morenista? el que encabezó López Obrador: Refinería de Dos Bocas, Puerto Aéreo Felipe Ángeles, Tren Peninsular, Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, Segalmex, Birmex y otros grandes proyectos.

Estoy de acuerdo con la señora Sheinbaum: sería bueno auditar el manejo de los fondos públicos que se destinaron al rescate bancario o FOBAPROA; en este supuesto no conviene hacer el encargo de realizar el trabajo a Pablo Gómez ni al Fiscal General de la Nación Alejandro Gertz Manero; respecto

del primero, es de temerse parcialidad; del segundo: con su pachorra, que se ha vuelto proverbial, nunca le terminaría.

Tratándose de los responsables del FOBAPROA, me temo que pudiera tratarse de un gasto inútil: Me explico:

En principio, la acción penal que pudiera derivar de las auditorías, en el mayor de los casos, estaría prescrita. Los hechos sucedieron hace más de veinticinco años.

Para el caso de que las acciones penales no hubieran prescrito, habrá que pensar en hacer centros penitenciarios adicionales a los existentes, para meter en ellos a muchos ex priistas que ahora navegan con bandera de morenistas. Fueron ellos quienes, como cómplices de Ernesto Zedillo Ponce de León, dieron su voto de aprobación del FOBAPROA.

Una inversión de tal naturaleza no dependía únicamente del presidente de la República en turno. Si hubo actos ilícitos, dada la magnitud de la inversión, hubo que contar con la complicidad de muchos: entre otros de los legisladores.

El Congreso de la Unión pudiera quedarse sin la mayoría de sus miembros. Como es público y notorio Morena cuenta entre sus miembros más connotados y convencidos a ex priistas que abandonaron el barco tricolor; unos lo hicieron, cuando, previendo a distancia, contribuyeron a la constitución de Morena; otros, cuando no recibieron como premio las posiciones a las que aspiraban; unos más: aquellos que cuando vieron naufragar su nave, la abandonaron; y, finalmente, los que temiendo la acción de la justicia, se acogieron a una sombra protectora y de moral muy amplia: Morena.



Por qué no asumir de parte de la señora Sheinbaum, de inicio, el compromiso de que, para el remoto caso de que de las auditorías se desprenda algún mal manejo de los recursos públicos, costos excesivos e irresponsables, pago indebido de comisiones, adquisición de material inadecuado o, en general, casos de abuso de poder, por no ir con la manera de ser de los gobiernos emanados de Morena, de que se procederá de inmediato y sin distinguir contra quienes resulten ser los responsables.

Que no sea pretexto el que no hay dinero para pagar el costo de las auditorías. No se detengan en nimiedades, con menos de una cuarta parte de lo que se va a gastar cada mes para realizar elecciones de ministros, magistrados y jueces para cubrir las vacantes que se vayan dando en el Poder Judicial de la Federación, se pudiera cubrir el costo de las auditorías.

Para el caso de que se considere que esa no es una opción, propongo se realice una gran colecta nacional para cubrir el costo de las auditorías; para ello será necesario abrir una cuenta en un banco; muchos mexicanos estaríamos dispuestos a contribuir para integrar el fondo con que se haga el pago a los auditores extranjeros. En este caso, si no es mucho pedir, propongo que

quienes contraten a los auditores externos no sean los amigos de los hijos de AMLO, los socios de Adam Augusto López, los subordinados de Ignacio Ovalle y tampoco Cuauhtémoc Blanco, Félix Salgado Macedonio o Gerardo Fernández Noroña.

Señora Sheinbaum, señores morenistas: no dejen ir esta oportunidad de oro que les han brindado sus adversarios; demuestren que no son corruptos e irresponsables como lo eran los neoliberales y conservadores. Rómpanles el hocico; acepten la realización de las auditorías.

No creo que sea el caso, pero para el hipotético supuesto de que de las auditorías resultaran responsabilidades penales para algunos servidores públicos por la construcción de las obras insignias del sexenio anterior, la acción penal, en el mayor de los casos, no ha prescrito. Si eventualmente apareciera alguna responsabilidad atribuible a AMLO, debe recordarse que él mismo propuso que se incorporara a la Constitución el siguiente absurdo:

“Art. 108. Durante el tiempo de su encargo, el Presidente de la República podrá ser imputado y juzgado por traición a la patria, hechos de corrupción, delitos electorales y todos aquellos delitos por los que podría ser enjuiciado cualquier ciudadano o ciudadana”.

La eventual responsabilidad en que pudo haber incurrido AMLO no prescribe en el lapso de un año que señala el artículo 114 constitucional. Éste, simplemente, señala un plazo dentro del cual el Jurado de Sentencia tiene competencia para juzgar a un ex servidor público. Pasado ese lapso, los competentes para juzgarlos son los jueces penales. tanto federales o como locales.

Aunque en México existe el axioma que dice que en política todo se vale, cuando menos en Morena, cuyos integrantes se dicen ser diferentes, no es válido inventar una supuesta grabación de la que se pudieran desprender vínculos entre la señora Nilda Patricia Velasco de Zedillo y la delincuencia organizada. En principio, de ser ciertos los hechos, se trataría de delitos que ya prescribieron.

Quien supuestamente proporcionó las grabaciones es alguien que quiere amarrar su ingreso a la Corte a base de difamar y tirar mierda.

Señora presidenta de la República: demuéstrenos con hecho que los gobiernos de Morena son diferentes, que son honestos, escrupulosos en el manejo de los fondos públicos; que ustedes sí están dispuestos a rendir cuentas y a hacer caer el peso de la justicia sobre aquellos que pudieran haber faltado a la confianza pública: ordene la realización de auditorías que reclama ese neoliberal llamado Ernesto Zedillo. ☹

11/05/2025

9

RevistaSiempre

